



Estado Plurinacional de Bolivia



Servicio Estatal de Autonomías

La Paz, 17 de noviembre de 2015
SEA-DE-DAAEF/DDLC/- CE- N° 627/2015

[Firma]
Daniel Alfonso Vicencio
IBC courier
19-11-15

Señor
Richard Lomar
Presidente
MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS CHUQUISACA NORTE
Sucre.-

Ref.: MGAMCHN – 2013 - 2015

De mi mayor consideración:

En atención a la solicitud realizada tengo a bien remitir a usted el Informe Técnico SEA/DAAEF/IT/ N° 019/2015 - SEA/DAJ/FZG N° 089/2015, de fecha 17 de Noviembre de 2015 que contiene los criterios solicitados en la nota de referencia.

Con este motivo, reciba usted mis cordiales saludos. Atentamente.



[Firma]
Pamela Vargas Goren
DIRECTORA EJECUTIVA a.i.
SERVICIO ESTATAL DE AUTONOMÍAS

PVG/JASC /FZG/DMJ/ADC
CC./Arch.
H.R. 817